



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las nueve horas del día catorce de junio del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada “CEFAFA”, **INFORMA** al público en general.

- I. De conformidad al artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los **MONTOS Y DESTINATARIOS PRIVADOS DE RECURSOS PÚBLICOS**.

- II. Que el CEFAFA no posee, ni otorga montos y/o destinatarios privados de recursos públicos; para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA